



Infotrànsit

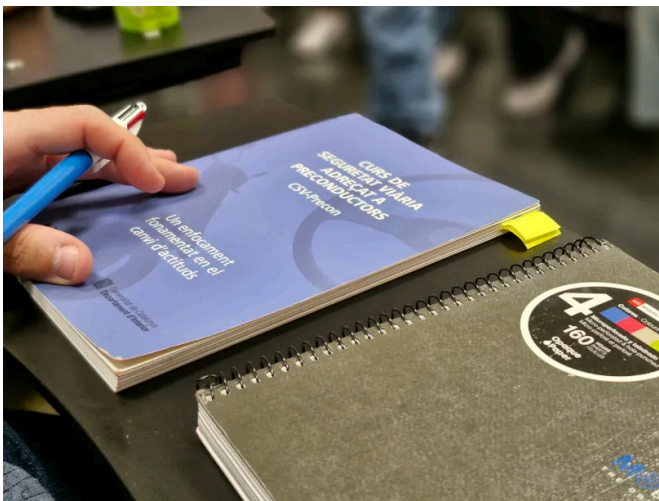
CASTELLÀ / FORMACIÓN Y EDUCACIÓN / SEGURIDAD VIAL

"No se trata sólo de enseñar a llevar un coche".

🕒 03 de desembre 2024 👤 INFOTRÀNSIT 💬 DEIXA UN COMENTARI

El modelo de cambio de actitudes es fundamental para la formación del profesorado de formación vial que imparte el Servei Català de Trànsit (SCT).

Jackeline Pineda, Gemma Castillo y Roger Moreno son tres de los setenta y nueve alumnos que están cursando la última fase de la 12ª edición del curso para ser profesor/a de formación vial impartido por el Servei Català de Trànsit (SCT) en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB. Una vez superen el curso, este mes de diciembre, obtendrán el **certificado de aptitud de profesor/a de Formación Vial otorgado por SCT** y que les permitirá ejercer una profesión con la que esperan poder incidir en la mejora de la seguridad vial.



"Enseñar a conducir no es fácil, hay mucho trabajo detrás. Es una tarea mucho más compleja y completa de lo que la gente puede pensar y aquí nos dotan de las herramientas para llegar a los

alumnos", comenta Jackeline. Gemma, por su parte, recalca que los profesores de autoescuela son "educadores" y que como tales influirán en las actitudes y comportamientos de los futuros conductores en cuanto a una conducción segura. "No se trata sólo de enseñar a llevar el coche", añade. "Desde la autoescuela esperamos poder ayudar a reducir la siniestralidad en la carretera", concluye Roger.

El **modelo de cambio de actitudes** es, sin duda, un elemento primordial dentro del curso que desarrolla el SCT. Lo explica **Mercè Jariot, coordinadora de la fase presencial y profesora del curso**: "Es la base que debe tener la formación de los profesionales que se dedican a la formación vial". En todas las materias se les inculca que como profesionales que se dedicarán a la formación vial con su trabajo pueden tener impacto en las actitudes de los futuros alumnos y les dotan de recursos para que enseñen desde los valores de la conducción segura. **Carme López, técnica del Servicio de Procesos Formativos del SCT y directora del curso**, destaca que **"el objetivo es que los profesores de autoescuela eduquen a los futuros conductores en valores favorables a la movilidad segura y los sensibilicen sobre los factores de riesgo** para que no sea necesario reeducar a los conductores que han cometido infracciones o han provocado un siniestro de tráfico".

De la teoría a la práctica

El curso para obtener el certificado de aptitud de profesor/a de formación vial tiene 2 fases: en primer lugar, se realiza la fase a distancia, en la que los alumnos deben estudiar y examinarse de 7 materias de carácter teórico, entre ellas normativa, seguridad vial, pedagogía o mecánica; y, en segundo lugar, es necesario superar la fase presencial, un curso de más de 300 horas y asistencia obligatoria.



“En esta última fase las clases son eminentemente prácticas y se promueve la intervención del alumnado para que aprenda a enseñar los contenidos necesarios para la formación de los nuevos conductores”, señala la directora del curso. Así, se desarrolla la didáctica de las materias estudiadas previamente, tanto en lo que se refiere a la transmisión de conocimientos en las clases teóricas como en lo que se refiere a enseñanzas prácticas de conducción. En este sentido, los alumnos realizan sesiones de observación de prácticas en situaciones de aprendizaje real y prácticas en pistas y circuito cerrado que incluyen ejercicios de conducción segura y prevención de riesgos en la conducción de turismos y vehículos de dos ruedas. Además, también realizan un curso de seguridad vial aplicado a preconductores, un curso que consiste en sensibilizar a los alumnos que están obteniendo el permiso de conducir sobre los factores de riesgo en el tráfico y que incluye una práctica en una autoescuela con alumnos reales.



Más de 1000 profesores formados

El SCT promueve periódicamente **convocatorias** del curso para obtener el certificado de aptitud de profesor/a de formación vial. La **primera convocatoria** se realizó en **1998 y desde entonces 1.295 profesores han obtenido el certificado expedido por el SCT**. Para acceder a esta formación es necesario tener el título de educación secundaria obligatoria o el título de técnico (formación profesional de grado medio) y ser titular del permiso de conducir de la clase B, con una antigüedad mínima de dos años.

Además, desde el curso pasado, se ha puesto en marcha una **nueva titulación de grado superior en formación para la movilidad segura y sostenible**, un título que abre un nuevo camino para la educación de los profesores de formación vial dentro del sistema educativo.

🔗 BLOG

Deixa un comentari